



## CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

# BANDO

**D. MIGUEL ÁNGEL FAMOSO FINO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS,**

### HACE SABER:

Que por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de octubre de 2019 se han aprobado las bases que han de regir el procedimiento de constitución de las siguientes bolsas de trabajo:

- Oficial de Obras y/o Servicios Múltiples
- Pintor
- Carpintero
- Herrero
- Electricista
- Fontanero
- Auxiliar Administrativo
- Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
- Auxiliar para ayuda en el transporte de mayores
- Auxiliar de Enfermería del SED
- Psicólogo
- Monitor del Centro de Internet
- Peón Obras y/o Servicios Múltiples
- Enterrador
- Jardinero
- Limpiador
- Mecánico
- Operario Cultura, Festejos y Audiovisuales
- Trabajo Social
- Animador Sociocultural
- Informador Turístico PN Tablas de Daimiel
- Monitor de Natación
- Monitor de Ludoteca
- Profesor Guitarra Eléctrica
- Profesor Guitarra Española
- Monitor de pilates
- Monitor de manualidades
- Monitor de pintura al óleo
- Monitor de educación especial

Las bases y los modelos de solicitud están disponibles en la página web del Ayuntamiento ([www.villarrubiadelosojos.es](http://www.villarrubiadelosojos.es)) y en las oficinas del Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de las solicitudes finaliza el día 6 de noviembre de 2019 inclusive.

En Villarrubia de los Ojos, en la fecha transcrita electrónicamente al margen

EL ALCALDE,

Fdo.: Miguel Ángel Famoso Fino

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN.**

**Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos**

Plaza de la Constitución, 1, Villarrubia de los Ojos. 13670 Ciudad Real. Tfno. 926898156. Fax: 926896528

